



Comunidades indígenas piden respeto por los sitios ceremoniales ante megapuerto

Doce agrupaciones mapuche y chango exigen que el proyecto del puerto exterior respete sus espacios naturales y ceremoniales, como la playa de Llolleo, mientras avanza la consulta indígena liderada por el SEA.

Jesús Farías Silva
 cronica@lidernanantonio.cl

El proyecto del puerto exterior (puerto a gran escala, PGE o megapuerto) de San Antonio continúa generando preocupación entre comunidades indígenas de la comuna, que exigen la conservación de sus espacios ceremoniales y naturales. En el marco del proceso de consulta indígena que lleva adelante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), piden que sus derechos sean protegidos y sus demandas consideradas frente al impacto de esta megaobra.

CUIDADO

Pablo Christie Donoso, asesor del proceso, explicó que "existe un tratado internacional, firmado por Chile, que es el Convenio 169, en virtud del cual, cuando el Estado toma decisiones que pueden afectar a pueblos indígenas, esas decisiones tienen que ser consultadas. En este caso, el puerto exterior debe cumplir con esta normativa".

Actualmente, la consulta se encuentra en la etapa de deliberación interna, en la que las comunidades analizan los impactos del proyecto con el



EL PROYECTO DE PUERTO A GRAN ESCALA SIGUE SU TRAMITACIÓN AMBIENTAL.



LAS COMUNIDADES PIDEN PROTEGER LA PLAYA DE LLOLLEO.

“Estos lugares son nuestra conexión con la tierra, con nuestra esencia. No queremos que desaparezcan bajo el ruido y la contaminación”,

Rubén Antipán Saihueque, lonko.

apoyo de asesores especializados.

El lonko Rubén Antipán Saihueque, representante de las comunidades, subrayó la importancia de sitios como la playa de Llolleo, considerada sagrada para su identidad y espiritualidad. "Este lugar no solo es un espacio ceremonial, es donde vivimos nuestra espiritualidad, nuestra conexión

con la tierra. La importancia de este lugar es que es natural, no algo construido, sino lo que la tierra nos entrega", afirmó en conversación con Diario El Líder.

Según Antipán, "los pueblos originarios siempre buscaban la ribera de ríos y lugares naturales para realizar sus ceremonias, vivir su espiritualidad y conectarse con la na-

12

comunidades indígenas están participando en la consulta que lleva adelante el Sea.

turalidad".

Doce comunidades indígenas participan activamente en este proceso de consulta, las que pertenecen mayoritariamente al pueblo mapuche, aunque también incluyen a representantes chango. Dichas agrupaciones expresaron en el proceso su preocupación por la posible desaparición de sitios ceremoniales debido a las obras del puerto. "Nuestros centros ceremoniales, como el de la playa de Llolleo, son fundamentales para nuestra espiritualidad. Estos lugares no se construyen. La naturaleza misma los

define, y perderlos significa perder una parte de nuestra esencia", insistió el lonko.

Añadió que "para nosotros, lo bonito es lo natural. Lo bonito no es algo construido, como lo ve la persona occidental".

PROCESO

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) es el organismo encargado de liderar este proceso de consulta indígena en paralelo a la evaluación ambiental del proyecto.

En esta etapa de deliberación interna, el SEA proporciona asesoría y compañía a las comunidades en la revisión de los impactos del puerto y en la elaboración del protocolo de acuerdo.

"Se analizan todos los impactos que han sido declarados por el puerto en el estudio, las medidas propuestas por el puerto, ya sean de reparación,

construcción o mitigación, y se revisan también otros impactos que pudieran no existir en el Estudio de Impacto Ambiental", explicó Christie en conversación con Diario El Líder.

De igual forma, las comunidades temen. "Nada puede reemplazar lo natural que es la playa. Lo que queremos es que eso se conserve, que se recupere y se mejore. Si estuviera mejor cuidado, obviamente sería un lugar hermoso", comentó Antipán.

Además, aseguró que estos lugares "tienen un potencial turístico enorme, pero requieren cuidado. Lo que pedimos es que estos lugares naturales se respeten, se mejoren y se mantengan para el beneficio de todos".

El protocolo de acuerdo, que se construye en esta etapa, servirá para definir cómo se integran las demandas de las comunidades en las decisiones finales. Según Christie, "el protocolo es la opinión de las comunidades sobre el tema. Es como si dijeran 'mira, yo opino esto. Este es el marco, esta es mi visión'".

El lonko enfatizó que las comunidades no buscan detener el desarrollo, sino lograr una convivencia armónica con el puerto. "Nuestra propuesta es convivir puerto y ciudadanía. No que el puerto haga desaparecer a la ciudadanía", explicó.

Para las comunidades, proteger estos espacios no es solo una cuestión de derechos legales, sino una necesidad para preservar su identidad. "Estos lugares son nuestra conexión con la tierra, con nuestra esencia. No queremos que desaparezcan bajo el ruido y la contaminación. Esos lugares son impagables", concluyó el lonko Rubén Antipán.